

Diputada va por iniciativa para evitar otro caso Islas

POLÍTICA 4

Teresa y Amanda, una historia de complicidades

De poco o nada nos sirve a los poblanos contratar a una Auditora Superior que a la hora de las revisiones se hace a un lado y a quien se le cuelan "millonarios detallitos"

CONTRACARA 3



Creel y su millonaria visita a Puebla

Santiago Creel reiterará su propuesta para que quien aspire a ser candidato presidencial de la alianza opositora, presente un millón de firmas.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**INICIATIVA BUAP
INGRESÓ AL CONGRESO:
LILIA CEDILLO
P. 8**

Viernes, 2 de junio de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, n° 7792 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Rinde cuentas secretaria de Finanzas en sesión histórica

María Teresa Castro Corro fue llamada a comparecer ante el Pleno tras revelarse dos escándalos financieros: una inversión por 606 millones de pesos en Accendo Banco y el pago de 2 mil 609 millones de pesos al SAT. La funcionaria también confirmó que el gobierno de Miguel Barbosa pagó a Intecproof más dinero del que recaudó por fotomultas. **P. 2 Y 3**



Inicia construcción de la planta de aprovechamiento de residuos

El alcalde de Puebla, Eduardo Rivera, informó que tendrá una inversión de 50 millones de pesos. Las instalaciones procesarán 250 toneladas de material inorgánico, en su primer año. **P. 14**



Asume Registro Civil funciones del juzgado de Ahuehuetitla

El Gobierno de Puebla tomó la determinación debido a la inestabilidad jurídica y social del municipio. En el acuerdo publicado en el POE se detalla que el servicio será otorgado a través de un juez itinerante. **P. 5**

POLÍTICA

Inversión en Banco Accendo, apegada a la ley, defiende Teresa Castro Corro

Los 600 mdp invertidos no formaban parte del presupuesto estatal, sino que eran de una reserva que se pudo ahorrar de administraciones anteriores y representaban menos de .5% de recursos de ese tipo, defendió la secretaria.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado, Teresa Castro Corro pidió no politizar el tema de la inversión de Banco Accendo y sin dejar claro si se recuperará el monto, indicó que los 600 millones de pesos invertidos no formaban parte del presupuesto estatal, sino que eran recursos de una reserva que se pudo ahorrar de administraciones anteriores, además de que existen 17 entes públicos que realizaron inversiones en la misma institución financiera, re-

marcó que el problema del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha costado 200 millones de pesos anuales desde el 2015.

Al comparecer ante el pleno del Congreso local la funcionaria explicó los motivos por los cuales se decidió invertir en el citado banco, ya que estaba avalado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además de que en 2021 Banxico que lo supervisaba le había dado el grado uno, aunque previamente tuvo otras calificaciones bajas.

Explicó que se decidió invertir dentro de la legalidad ya que estaba en la lista de instituciones seguras ofreciendo la tasa más



redituable, ya daba 1.5 superior, un 43 por ciento mayor.

Expresó que en estos momentos son 400 acreedores, hay gobiernos de estados y otras instituciones, además de que se ha presentado una información sesgada.

Señaló que son 17 entes públicos que tienen un litigio para recuperar más de 3 mil millones, y están en apego a la norma.

Litigio con el SAT

Mientras del tema de los 2 mil 600 millones de pesos, la funcionaria defendió que la inversión de los 600 millones de pesos fue para hacer frente a parte de la deuda fiscal, ya que el haber cometido errores en ese tema ha costado al estado 200 millones de pesos en los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y parte de 2019.

Aclaró que se lograron recuperar mil 956 millones, pero se presentó una denuncia penal por el daño que se generó al presupuesto.

Teresa Castro Corro compareció este jueves ante el Congreso de Puebla, donde dijo que asume su responsabilidad por los 604 millones de pesos invertidos en Accendo Banco en 2021, pero afirmó que la Secretaría de la Función Pública determinará la culpabilidad.

La funcionaria apeló a la objetividad de los legisladores, al señalar que no hay quebranto en la operación financiera, pero sí en los 2 mil 609 millones de pesos que el Gobierno estatal tuvo que devolver al SAT por irregularidades que datan de 2015 en el gobierno del fallecido Rafael Moreno Valle Rosas o la plataforma Audi.

"Si revisan los expedientes, hay muchas cosas que se deben investigar, hay muchas cosas irregulares y pongo el tema de la plataforma Audi porque se hizo una negociación inicial que posteriormente con modificaciones y la entonces Secretaría de Economía realizaron gestiones que hicieron incrementar un monto considerable hasta tener un adeudo de más de 10 mil millones, ahí es donde debemos poner el punto, no en un trámite financiero, no depende de finanzas, depende de las circunstancias".



POLÍTICA



Diputados, insatisfechos con respuestas de la secretaria

Teresa Castro les dio la vuelta a los diputados, pero no respondió los motivos por los que se eligió al banco con la menor capitalización en México, asevera Jorge Estefan Chidiac.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El coordinador de los diputados del PRI en el Congreso del estado, Jorge Estefan Chidiac, señaló que la titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Teresa Castro Corro, les dio la vuelta a los diputados, pero no respondió los motivos por los que se eligió al banco con la menor capitalización en México, además de que prácticamente el gobierno de Puebla lo financió.

Expresó que en las comparecencias la dinámica es que los comparecientes dan la vuelta, y es una lucha entre la pregunta y la réplica para tratar de ir esclareciendo las cosas, "la funcionaria estuvo en su papel, tratar de dar la información que menos le genere complicación a la Secretaría".

Precisó que "varias cosas quedaron claras, seguramente podrá defenderse que pudo ser legal la inversión en Accendo; sin embargo, la duda es por qué escogieron ese banco habiendo tantas instituciones más sólidas".



"Se invirtió en pagarés, quiere decir se estaba dando por parte del gobierno del estado un préstamo al banco, ya que no se invirtió en Cetes o fondos de inversión; A un banco le prestas más de lo que tenía de capital, es una situación no clara".

"Qué bueno que se abordó, porque no se trataba de enjuiciar a una administración, sin dedicación, ahora hay que ver si procede el tema penal y sancionar a los responsables".

La diputada Silvia Tanús Osorio preguntó con qué facultades administrativas se hizo la inversión en el Banco Accendo, por qué se eligió esa institución, por qué no supervisó el estado de las inversiones si había avisos, por qué se hizo la inversión en pagarés.

A nombre del grupo legislativo del PAN, el diputado Eduardo Alcántara Montiel cuestionó sobre qué áreas o dependencias de la Secretaría estuvieron involucradas en la inversión de recursos, y en qué fecha se hizo del conocimiento a Función Pública sobre la inversión fallida.

Mónica Silva Ruiz, a nombre del grupo legislativo del Partido del Trabajo, cuestionó sobre los parámetros para considerar que banco Accendo era la mejor opción de inversión.

Obradoristas se dicen excluidos

La diputada obradorista, Angélica Cervantes acusó haber sido bloqueada por órdenes de la presidencia del Congreso local para impedir que cuestionara a la titular de la Secretaría de Finanzas.

Señaló que previo a la sesión y antes de que la misma titular de Finanzas llegara a la sede del Congreso, ella recibió la indicación del presidente Eduardo Castillo, para que no subiera al Pleno para hacer los cinco cuestionamientos que ya tenía listos.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Teresa y Amanda, una historia de complicidades

Después de la información que se conoció ayer en el Congreso del Estado sería bueno preguntarnos para qué nos sirve una auditora que en lugar de revisar con lupa el gasto y las finanzas de Puebla, se excusa de la Cuenta Pública.

Bajo el alegato de un posible conflicto de interés, Amanda Gómez, la mujer que no pudo explicar ¿Cómo se integra la Cuenta Pública?, se lavó las manos y no verificó justamente el estado que guarda el erario.

¿De haber revisado los números, se habría dado cuenta del caso Accendo y de la complicada situación con el adeudo fiscal ante el SAT? Muy probablemente sí.

Lo cierto es que de poco o nada nos sirve a los poblanos contratar a una Auditora Superior que a la hora de las revisiones se hace a un lado y a quien se le cuelan "detallitos" como los 606 millones de pesos invertidos -y perdidos- en Accendo Banco o que resulta más caro pagarle a una empresa, que lo que ésta recauda por fotomultas.

El 1 de junio de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado un acuerdo por el cual Amanda Gómez se excusó de revisar las finanzas estatales, por ello no firmó los Informes de la Cuenta Pública Estatal presentada por Miguel Barbosa.

Gregorio Alberto Lozano García fue quien se encargó de estampar su rúbrica. El hoy Auditor Especial Forense también laboró en la Secretaría de la Función Pública durante el mismo periodo, por lo cual habría que verificar si en su caso existía o no conflicto de interés para que conociera, dictaminara y emitiera por encomienda, los informes de las Cuentas Públicas de 2020 y 2021.

Rendición histórica

La comparecencia de ayer en el Congreso fue histórica. En esta ocasión los diputados se sintieron libres y ejercieron -como se esperaba que lo hicieran siempre- su poder para interpelar a un funcionario público.

Afortunadamente no se vieron simulaciones ni preguntas a modo o intervenciones que terminan lanzando flores a quienes deberían interrogar.

El resultado fue interesante, principalmente por la transparencia e información que públicamente se pudo conocer, además por tratarse de un verdadero ejercicio de rendición de cuentas.

Aunque en este caso se espera que haya consecuencias, entre ellas la renuncia de la secretaria, el formato debería ser replicado con muchos más funcionarios públicos.

¿Será este el parteaguas para que realmente el Poder Legislativo llame a cuentas a quienes ostentan un cargo público?

Veremos y diremos.

MENÚ

ESCANEA EL CÓDIGO QR

Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Autenticos Tacos Arabes

1933

DIRECTORIO

ESCANEA EL CÓDIGO QR

LOS AUTÉNTICOS DESDE 1933

POLÍTICA



Insiste Alcántara que existe una "venganza política" en su contra

Presentará un recurso ante el Comité Ejecutivo Nacional del PAN en contra de los 25 panistas que votaron a favor de su expulsión y advirtió que se podrían suspender sus derechos políticos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El diputado local Eduardo Alcántara Montiel informó que hasta el momento no ha sido notificado de lo aprobado por los 25 panistas el pasado 29 de mayo, e insistió en que se violó el debido proceso porque no lo emplazaron, no le permitieron defenderse ni entregar los elementos de prueba para que se desahoguen en una audiencia.

En entrevista dijo que este jueves presentará un recurso ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN en contra de los 25 integrantes de la Comisión Permanente que votaron a favor de su expulsión y advirtió que se podrían suspender sus derechos políticos.

Afirmó que hay "venganza política" en su contra, al señalar que es incómodo para la agrupación denominada "El Yunque", a la que supuestamente pertenece el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, y a quien "obedece" la dirigente estatal del partido albi azul, Augusta Díaz de Rivera Hernández.

Sostuvo que la Comisión Permanente Estatal se excedió en sus atribuciones, al asegurar que no tiene la facultad para calificar la gravedad de una sanción, pero sí

puede solicitar el inicio de un procedimiento.

Explicó que las sanciones establecidas en el estatuto del Partido Acción Nacional (PAN) van desde una amonestación pública, suspensión de derechos y la expulsión, entre otras, pero la gravedad de estas corresponde a la Comisión de Orden del Consejo Nacional, por lo que en una violación estatutaria, los 25 comisionados se tomaron atribuciones que no tienen.

Alcántara Montiel afirmó que ha tenido comunicación telefónica con el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, quien, aseveró, le dijo que agotarán las instancias partidistas y que esa será la ruta por seguir.

Reiteró que los 25 integrantes de la Comisión Permanente del PAN Puebla podrían ser sancionados con la suspensión de sus derechos políticos; pero reconoció que eso corresponde a la Comisión de Orden Nacional.

"No he recibido ninguna notificación del partido al respecto. Lo que sostengo es que vieron burro y se les ofreció viaje, sucedió esta circunstancia la cual ya fue atendida, ya atendió todas las sanciones que en su momento determinó el Tribunal Electoral del Estado, las cuales sigo litigando", dijo.



Sierra buscará legislar vacíos legales y evitar otro caso Islas

La diputada se compromete a fortalecer las leyes en materia de impartición de justicia para las mujeres, se cumpla con las medidas cautelares y evitar que los violentadores salgan en libertad.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Tras la liberación del ex senador Víctor Hugo Islas Hernández, la diputada Aurora Sierra anunció que buscará legislar lagunas legales que permitan la libertad de violentadores a fin de proteger a las mujeres.

La diputada Aurora Sierra comentó que desde el Congreso buscará legislar sobre algunos vacíos legales que permitan que los violentadores salgan en libertad, y se genera el temor por parte de quienes fueron pareja, e indicó que en lo personal espera que se cumpla con las medidas cautelares que se ordenaron.

Recordó que se trata de un cambio de medida cautelar, en la que se establecieron algunas medidas de protección para ella, mismas que en caso de no ser acatadas implicaría la cárcel para Víctor Hugo Islas.



"¿Que si temo por mi integridad o por mi vida? lo hago todos los días, pero eso lo hago por las causas que defiendo".

Sierra Rodríguez reiteró que la violencia vicaria es resultado

de la cultura de invisibilización de las agresiones en contra de las mujeres, que además cuenta con la complicidad de una sociedad que cuestiona de manera permanentemente los reclamos de las víctimas de esta práctica, poniendo en duda sus vivencias y su palabra de tal forma que en los espacios de impartición de justicia se encuentran en desventaja frente a sus agresores, resultando en re-victimización en contra de ellas y sus hijos e hijas y demás personas a su cargo.

Insistió en que la prevención de la violencia vicaria debe partir de la sensibilización de las autoridades y de la sociedad en general, sobre el daño que produce en el seno de las familias y las graves consecuencias que este fenómeno puede traer, como puede ser en los casos más extremos, la muerte de los propios hijos e hijas de la persona agresora.

La liberación

Victor Hugo Islas Hernández recuperó su libertad luego de un año ocho meses de estar preso, desde septiembre de 2021, en el Cereso de Cholula, por el delito de peculado y de violencia familiar.

El pasado miércoles 31 de mayo, durante la audiencia efectuada, la defensa del imputado solicitó la suspensión condicional del proceso relativo a violencia familiar, por lo que Islas Hernández, continuará su proceso en libertad.

También existe una carpeta de investigación por el delito de falsedad en declaraciones judiciales en contra de Víctor Hugo Islas, misma que se inició tras acusar a la hoy diputada local por el PAN, Aurora Sierra Rodríguez de robar un vehículo.



POLÍTICA



Por conflictos, asume Registro Civil funciones del juzgado de Ahuehuetitla

Dará el servicio a través de un juez itinerante, confirmó en un acuerdo el Gobierno de Puebla.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Cortesía

El Gobierno de Puebla informó que la Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas asumió de manera temporal, la función jurídica del Juzgado del Registro Civil en el municipio de Ahuehuetitla, debido a su inestabilidad jurídica y social.

De acuerdo con las autoridades, la situación de esa demarcación ha ocasionado afectación en el servicio registral que, como derecho humano, tienen todos los habitantes.

En el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Esta-



do (POE) se detalla que el servicio será otorgado a través de un juez itinerante que deberá organizarse con el encargo del Archivo Estatal del Registro Civil, que le provea administrativa y legalmente de lo necesario para cumplir sus funciones.

"Hasta la fecha no se ha podido brindar de forma suficiente y adecuada los servicios registrales del estado civil de las personas que demanda esa población enclavada en la región mixteca del estado, lo que evidentemente es en perjuicio de la misma y en detrimento de su derecho humano a la identidad", se puede leer en el documento.

Las instalaciones del Palacio Municipal de Ahuehuetitla se encuentran tomadas, debido a un conflicto postelectoral, por lo que las autoridades municipales realizan sus labores en una casa rentada.

En octubre de 2021, grupos inconformes con los resultados electorales, intentaron evitar que Yazmín Castillo Onofre rindiera posesión como alcaldesa, pues afirman que Adán Seth Calixto Guerra ganó los comicios, a pesar de no tener registro ni partido político.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Creel y su millonaria visita a Puebla

Santiago Creel estará el próximo martes en Puebla. Probablemente hará pública su propuesta para que quien aspire a ser candidato presidencial de la alianza presente un millón de firmas.

Esto evidentemente dejaría fuera a muchos.

Para ese día ya se conocerán los resultados de las elecciones en Estado de México y, con ellos, las posibilidades reales de la alianza para el 2024. (FSN)



Los gritones de Ebrard

A los trabajadores de las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en Puebla ya les dicen los gritones.

Y es que a pesar de tener unas excelentes instalaciones recién inauguradas por Marcelo Ebrard, no tienen un buen sistema de atención por lo que los empleados se la tienen que pasar gritando los nombres de las personas a las que van a atender.

Y son cientos de personas diarias.

Ebrard debería invertirle tantito a un sistema tecnológico para mejor atención. (JC)



Burda movilización para Claudia

El mitin en Puebla para la candidata de López Obrador, Claudia Sheinbaum, será diferente, se verá un derroche de poder, de lo público y lo privado.

La meta es movilizar para quedar bien con la presidenciable, al más viejo y rancio estilo del ex partidazo, con más recursos todavía.

Esta batalla en Los Fuertes de Loreto y Guadalupe será diferente. Sin heroísmo, solo para mostrar músculo y poder.

Que el presupuesto los alcance. (SVC)



Estruendo genera miedo

Un estruendo, escuchado en Puebla y en Cholula la tarde del jueves, puso en alerta a miles de personas, de acuerdo con los comentarios en redes sociales.

El ruido fue tan grande que la Coordinación General de Protección Civil del Estado tuvo que salir a aclarar que no se trataba del Popocatepetl.

Y es que muchos temían que el volcán nuevamente tuviera un aumento en su actividad, que ha ido a la baja en los últimos días.

Al final todo quedó en susto, luego que se aclaró que había sido ocasionado por la actividad eléctrica producida por el clima. (GGJ)



Mcdonald's del Centro contamina drenaje

Reportes anónimos enviados a quien esto escribe denuncian las malas prácticas del McDonald's, localizada en la 2 Norte y bulevar 5 de Mayo, al contaminar los drenajes pluviales de la ciudad.

Esta práctica amerita la aparición de la secretaria municipal de Medio Ambiente, Myriam Arabián Couttolenc, y la estatal, Beatriz Manrique Guevara, para clausurar dicho negocio de comida rápida.

Ojalá observen cómo contamina con todas sus fuerzas los drenajes de la ciudad, que van a dar al río Atoyac y al río San Francisco. (JAM)



GOBIERNO

Las breves

Giovanni Gómez Jiménez



Capacitación del SEDIF

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, estuvo presente en la capacitación que el SEDIF impartió a presidentas, presidentes, directoras y directores de los sistemas municipales DIF.

Destacó que con ello se empatarán objetivos y metas en todo el estado, lo que ayudará a dar respuesta a las demandas de la sociedad.

Indicó que el principal objetivo es disminuir las causas y efectos de la vulnerabilidad, además de garantizar el derecho de las familias para acceder a la más amplia protección y asistencia social.



Cultivos afectados

La secretaria de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano Pérez, hizo un recorrido por los cultivos afectados por las granizadas en el municipio de San Salvador El Seco, con la finalidad de registrar a los productores afectados.

De acuerdo con la funcionaria, la intención es apoyarlos para que los campesinos y sus familias no sean afectados por las pérdidas.

"Seguiremos atendiendo el llamado de cada productor, recorriendo cada parcela afectada en el estado", dijo en redes sociales.



"Volcanoconiosis"

La Secretaría de Salud inició el estudio para identificar "Volcanoconiosis", como parte de las afecciones por la caída de ceniza del Popocatepetl.

Santiago Xalitzintla, comunidad ubicada a 12 kilómetros del cráter, es la primera sede de la investigación, se dio a conocer en un comunicado de prensa.

El titular de la dependencia, José Antonio Martínez García, dijo que en el trabajo también participarán especialistas de la BUAP.



Apoyarán hasta con 90 mil pesos a artistas emprendedores en Puebla

Fueron publicadas las reglas de operación del Programa Complementario de Equipo para Artistas.

Giovanni Gómez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía



La Secretaría de Trabajo apoyará hasta con 90 mil pesos a las personas que tengan una Iniciativa de Emprendimiento para Artistas (IEA) en seis diferentes rubros, según el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).

El objetivo general del Programa Complementario de Equipo para Artistas es brindar equipo, dispositivos tecnológicos, mobiliario, máquinas o herramientas, hasta por la cantidad de 90 mil pesos, que incluyen impuestos, cargos por traslados, gastos operativos y logísticos.

La finalidad es que los artistas que estén en situación de desocupación, subocupación, autoempleo o en búsqueda de trabajo, emprendan un negocio con el que puedan comenzar o mejorar la oferta de sus productos o servicios.

Podrán ser beneficiarios quienes tengan capacidades, habilidades, conocimientos, formación y experiencia comprobable en las siguientes áreas: artes apli-

cadadas al diseño editorial, joyería, mobiliario y objeto utilitario; artes visuales en dibujo, escultura, fotografía, gráfica, medios alternativos, performance, narrativa gráfica y pintura.

También se incluyen: letras con creación de cuento, ensayo creativo, novela, poesía, dramaturgia, crónica y relato histórico; danza para coreografía, diseño de escenografía, iluminación y sonorización; medios audiovisuales con realización de guión cinematográfico, arte sonoro, nuevas tecnologías y video; y música para composición acústica, electroacústica y con medios electrónicos.

Luego de la publicación del acuerdo en el POE, la Secretaría de Trabajo tiene 30 días hábiles para publicar la convocatoria que tendrá cobertura en todo el estado de Puebla. Los apoyos otorgados serán verificados durante 12 meses por las autoridades, para confirmar que son utilizados para el fin con el que fueron adquiridos. Pasado ese tiempo el beneficiario será el propietario legal.



cinépolis & intolerancia **TE LLEVAN AL CINE**
atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine

GOBIERNO



Inauguran actividades del World Summit Awards Puebla 2023

El arranque estuvo a cargo de la titular de la Secretaría de Economía estatal, Olivia Salomón Vivaldo.

Giovanni Gómez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque

La titular de la Secretaría de Economía del estado, Olivia Salomón Vivaldo, cortó el listón inaugural de la *Cumbre Mundial World Summit Awards Puebla 2023*, que reúne a personalidades que trabajan en la innovación y el emprendimiento digital.

Durante su discurso, la funcionaria aceptó que la desigualdad, la pobreza, el racismo y la discriminación persisten en el mundo, por lo que las acciones de gobierno son importantes para lograr una transformación.

Aunque dijo que las autoridades han actuado para atacar estos problemas, declaró que no ha sido suficiente.

Salomón Vivaldo dijo que una lección que dejó la pandemia del Covid-19, es que se deben buscar soluciones integrales a estas situaciones.



Por todo lo anterior, considero que espacios como la *Cumbre Mundial World Summit Awards Puebla 2023*, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), son sitios adecuados para reflexionar sobre estos temas.

Recordó que al evento asisten 80 emprendedores de menos de 26 años, que provienen de distintas partes del planeta, y a quienes vale la pena escuchar.

Además de la secretaria de Economía, también estuvo presente la responsable de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT), Beatriz Manrique Guevara.

El evento contó con la presencia del presidente global de *World Summit Award*, Peter Bruck, y el director de la Agencia de Energía, Ermilo Barrera Novelo.



EDUCACIÓN



Reconoce Lilia Cedillo importancia del IFUAP

La rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla asistió al Segundo Informe de Labores de Felipe Pérez Rodríguez, director del instituto.

Redacción
Fotos Cortesía

En el marco del Segundo Informe de Labores de Felipe Pérez Rodríguez, director del Instituto de Física Ingeniero Luis Rivera Terrazas (IFUAP), la rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, reconoció a esta unidad académica como una de las más fuertes y consolidadas, no sólo dentro de la universidad, sino también a nivel nacional.

Al escuchar los retos y la trascendencia de acciones realizadas en materia de investigación y docencia, en las áreas de Física y Ciencia de Materiales, Cedillo Ramírez celebró el acercamiento del IFUAP con la industria y otros sectores, además de fomentar la vocación científica, ahora en estudiantes de nivel medio superior, a través de actividades y cursos que impartirán en el Bachillerato Internacional 5 de Mayo.

"A lo largo de los años he visto cómo consolidan sus líneas de trabajo y cuerpos académicos; los reconozco porque no sólo se preocupan por hacer investigación, sino también docencia a nivel de posgrado, licenciatura y ahora en bachillerato. Sin duda es un gran compromiso y estoy segura que darán lo mejor de sí para contribuir en la formación de esos jóvenes", comentó.

Asimismo, externó su entusiasmo por la vinculación que mantienen con la sociedad, a través del acercamiento con la industria y otros sectores. Con respecto a la divulgación, hizo un reconocimiento especial al trabajo que ha realizado Gregorio Hernández Cozolzei.

Por su parte, Felipe Pérez Rodríguez, director del IFUAP, periodo 2021-2025, agradeció el respaldo de su comunidad e informó que la planta docente la conforman 46 investigadores y nueve técnicos. Además, colaboran en las actividades sustantivas 19 administrativos; todos en conjunto contribuyen al proceso formativo de 74 estudiantes, distribuidos en cuatro posgrados: maestrías en Física y en Ciencia de Materiales, y doctorados en Física y en Ciencia de Materiales.

Indicó que a pesar de que formalmente el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) ya no opera desde el año pasado, pues ahora se constituye como el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), la oferta académica que ofrece el IFUAP fue inscrita de manera automática en este nuevo sistema, gracias al alto de nivel de calidad que mantiene.

Pérez Rodríguez enfatizó que la mayor fortaleza del instituto radica en su planta docente, de la cual 44 por ciento pertenece al Sistema Nacional de Investigación.

En ese sentido, Lilia Cedillo reiteró su reconocimiento a la labor de los investigadores que conforman el IFUAP, quienes—dijo—contribuyen para que la institución y las diferentes escuelas y facultades sean el polo de atracción de muchos jóvenes, esto gracias al referente que son. Finalmente, agradeció su participación y propuestas en la consulta para la reforma de la Ley de la BUAP. "Es una muestra de que la propuesta tiene un amplio respaldo de la comunidad. Celebro ver un IFUAP sólido, participativo e interesado en asuntos que son importantes para la vida universitaria".



dores, en el nivel II, y 28 por ciento en su nivel III, además de tener un Investigador Nacional Emérito. Ratificó también que uno de sus compromisos es llevar a cabo el cambio generacional, de ahí que la planta académica cuente ahora con investigadores jóvenes.

Entre otros aspectos que también destacó está el incremento en la movilidad de estudiantes, así como la participación de investigadores en Proyectos Conahcyt de Ciencia Básica, Ciencia de Frontera y Proyectos VIEP. Hizo una mención especial a miembros de su comunidad, como el doctor Umapada Pal, número uno del país en el área de Ciencias de Materiales, según el ranking Research.com.

Finalmente, agradeció su participación y propuestas en la consulta para la reforma de la Ley de la BUAP. "Es una muestra de que la propuesta tiene un amplio respaldo de la comunidad. Celebro ver un IFUAP sólido, participativo e interesado en asuntos que son importantes para la vida universitaria".



Ingresas sin cambios ley de la BUAP al Congreso

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

La rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Lilia Cedillo Ramírez, reveló que la iniciativa de reforma a la ley de la máxima casa de estudios, fue ingresada al Congreso del Estado de manera íntegra, es decir, como fue aprobada por el Consejo Universitario.

Refirió que esto habla de la confianza del gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en el actuar de la unidad, además de que está consciente de sus necesidades.

"Ya está en manos del Congreso del Estado y tengo toda la confianza que va a ser discutida y aprobada, y lo que enviamos como propuesta emanada de la comunidad universitaria pue-

da ser considerada como tal". Agregó: "Otras propuestas de universidades hermanas no han salido de la comunidad estudiantil y no las beneficiar directamente".

Resaltó que la iniciativa tiene temas de equidad de género, cuidado al medio ambiente y la armonización con la Ley General de Educación y Educación Superior.

Refirió que lo más importante es que la universidad sea un espacio sin violencia, donde los estudiantes se sientan seguros y plenos.

Destacó que los próximos cinco años serán fundamentales para atender la demanda de ingreso.

"Buscamos que alumnos que intentan ingresar a la universidad, puedan hacerlo y no más de la mitad que hacen el examen queden fuera".

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. EXPEDIENTE 680/2023, AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MAYELA FRAGOSO MALDONADO CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA TEXMELUCÁN, SANTA RITA TLAHUÁN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEJICAR LA DEMANDA, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADEJICAR LA DEMANDA QUEDANDO EN LA SECRETARÍA PARA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA ASÍ MISMO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN TRASLADADO EN LA SECRETARÍA PARA HUEJOTZINGO, PUEBLA, A ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO TLATLAUQUIPEP, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUIPEP, PUEBLA. EXPEDIENTE 629/2023, AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR AL FRAGOSO MALDONADO CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA TEXMELUCÁN, SANTA RITA TLAHUÁN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEJICAR LA DEMANDA, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADEJICAR LA DEMANDA, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA ASÍ MISMO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA NON DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DE ESTE JUZGADO. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO NON LIC. DULCE BERNICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Cuarto Familiar en Puebla, expediente número 230/2023, Juicio Sucesorio Intestamentario promueve ROSA ISABEL Y PEDRO ABRAHAM ambos de apellidos CRUZ CRUZ, auto de fecho veintiseis de marzo de dos mil veintitres, por el cual se declara la nulidad de los derechos; dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación a deducir sus derechos, documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo quedando a disposición en Secretaría copia de la demanda, anexos y auto admisorio. En Ciudad Judicial Siglo XXI Puebla a 25 de mayo de 2023. LIC. BERNICE MORALES SERRANO DILIGENCIARIO

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 23, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUIPEP, ESTADO DE PUEBLA. PRIMERA PUBLICACIÓN. ATENTO AL FOLIO CONDUCTIVO DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 764 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEL RESPECTIVO DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR INSTRUMENTO NÚMERO 14261 DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL 2022 DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUIPEP, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE. SOLICITUD DE LOS COMPARÉNTES LAURA ELIZABETH JIMÉNEZ LARA, JAVIER SADOHÍ JIMÉNEZ LARA, FLOR DE MARÍA BALTAZAR LARA Y RENATO NATIVIDAD BALTAZAR LARA. SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE CARMELA LARA REYES TAMBIÉN CONOCIDA COMO EDELMIRA LARA, QUIEN FALLECIÓ A LAS 16:47 HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA.

AL ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, TLATLAUQUIPEP, PUEBLA. NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, EN AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES. AUTO EXPEDIENTE NÚMERO 515/2023 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR AMPARO CAMARILLO MIRON, JULIAN, SOCORRO RUIPERTO, TRINIDAD VIRGINIA Y MARTHA TODOS DE APELLIDOS JIMÉNEZ CAMARILLO A BIENES DEL DE CIJUS ELIAS JIMÉNEZ ANDRADE EN EL CUAL CONVOQUE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A CONTRADEJICAR LA DEMANDA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR EN PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXPEDIENTE 689/2023 PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL TERESA SILVA PACHECO, COPIAS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO NON LIC. ANGEL GABRIEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ EL DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO TLATLAUQUIPEP, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUIPEP, PUEBLA. EXPEDIENTE 476/2023, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MAYELA FRAGOSO MALDONADO CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA TEXMELUCÁN, SANTA RITA TLAHUÁN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEJICAR LA DEMANDA, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADEJICAR LA DEMANDA, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA ASÍ MISMO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PARA HUEJOTZINGO, PUEBLA, A ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO NON LIC. FRANCISCO ARROYO SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA. Disposición Juez Cuarto de la Familia en el Distrito Judicial de Puebla. Expediente 1052/2012, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SOCORRO ESPINOZA BEJARANO, bajo fundamento de los artículos 771 Fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia legítima de los Reyes de Juárez, Tepic, Puebla, denuncia ANGELA RIVERA, albacea provisional, comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días siguientes de la publicación de este edicto, concurran mediante escrito a deducir sus derechos en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo quedando a disposición en Secretaría copia de la demanda, anexos y auto admisorio. En Ciudad Judicial Siglo XXI Puebla a 25 de mayo de 2023. LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ. DILIGENCIARIO NON LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición del Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, del expediente 52/2023, referente al Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por MARISOL MENDOZA PEREZ respecto del bien inmueble identificado como PREDIO URBANO UBICADO EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, Y QUE ACTUALMENTE SE IDENTIFICÓ COMO CASA MARRÓN UBICADO EN LA CALLE AVENIDA VICENTE GUERRERO, QUE HACE ESQUINA CON CALLE 7 SUR, DEL BARRIO EL CONVENTO DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA, en contra de CRISTINA CIRILO MORALES, en contra de CRISTINA CIRILO MORALES, en contra de todo el que PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, mediante tres edictos consecutivos que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", apercibiendo a los posibles interesados para que comparezcan a juicio dentro del término de doce días contados a partir de aquí en el que se realice la última publicación, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de ley, que así lo promovió el Abogado Luis Fernando Cornejo Huila, Juez del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, ante el Abogado Gerardo Arvide Gómez, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Diligencia asdrita al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla. Abog. Angelica María Campos Orta.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto de la Familia en el Distrito Judicial de Puebla. Expediente 1052/2012, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SOCORRO ESPINOZA BEJARANO, bajo fundamento de los artículos 771 Fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia legítima de los Reyes de Juárez, Tepic, Puebla, denuncia ANGELA RIVERA, albacea provisional, comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días siguientes de la publicación de este edicto, concurran mediante escrito a deducir sus derechos en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo quedando a disposición en Secretaría copia de la demanda, anexos y auto admisorio. En Ciudad Judicial Siglo XXI Puebla a 25 de mayo de 2023. LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ. DILIGENCIARIO NON LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO, PROMUEVE JESUS CAMPOS RODRIGUEZ, POR AUTO DE DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE ORDENA CONVOCAR A TODAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEJICAR LA DEMANDA, REQUIRIENDOSE A COMPARECER Y CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A BIENES DE NICOLÁS CAMPOS PERALTA, DONACIONARIO DE LAS CAMPOS PERALTA, EXPEDIENTE 574/2023, COPIAS DE LA MISMA SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. TECAMACHALCO, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. LIC. ESTEFANIA CERVANTES CAMACHO DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. BLANCA NELLY VEGA VEGA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DE INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 4, DE LA MANZANA 1, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE MIDE 20.45 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 20.20 METROS Y LINDA CON TIERRAS DE USO COMÚN; AL SURESTE MIDE 20.08 METROS Y LINDA CON SOLAR 6 PROPIEDAD DE JOSE EDWIN VEGA VEGA Y AL NOROESTE MIDE 20.47 METROS Y LINDA CON SOLAR 3 QUE ES PROPIEDAD DE JOSE DAVID HERNÁNDEZ. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, REQUIRIENDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN COFREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HABLES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES, HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA. EXP. NUM. 176/2023. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO. LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla. Expediente 336/2023/4C, Juicio Ordinario Civil De Usucapion e Inmatriculación, promueve JOSE AMBRÓSIO DELFIN GARCÍA CÁDIZ, por propio derecho, en contra de CONCEPCIÓN TORRES VALDEZ, Auto de fecho once de mayo de dos mil veintitres, ordena emplazar a, todas aquellas personas que se crean con derecho al bien inmueble a usucapion identificado con la casa sin número oficial de la Calle Olmecas de la Colonia Los Pinos Mayorazgo, Municipio de Puebla, estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias al Noroeste: 10.04 metros y lindas con calle olmecas de los pinos Mayorazgo, Colinda con el predio Olmecas 45 del Dominio de La Señora GUADALUPE RESENDIZ Y LEÓN, Suroeste: En 10.03 Metros colinda con predio Olmecas 45 del Dominio del Señor MARCELO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Noroeste: En 18.04 Metros colinda con predio Olmecas 17 con el Señor ARMANDO PÉREZ MANCERA para el dentro del término de doce días, siguientes a la publicación del último edicto, concurran mediante escrito y señale domicilio para sus notificaciones personales en la sede del Juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones serán las de carácter personal se les harán por lista, quedando a su disposición en Secretaría del Juzgado copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio. Puebla, Puebla, treinta de mayo de 2023 LIC. CESAR SALAS TOMÉ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, PROMUEVE EFIGENIA ORTEGA HERNÁNDEZ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MIGUEL ORTEGA JUÁREZ Y MARÍA PAULINA PEREZ HERNÁNDEZ, POR FUSIÓN HERNÁNDEZ Y PEREZ HERNÁNDEZ Y ROSA DOMINGA HERNÁNDEZ, QUIENES FUERON ORIGINARIOS Y VECINOS DE TENANITLÁN, TEPETZTLÁN, PUEBLA Y EL PRIMERO FALLECIÓ EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL Y SEIS. EXPEDIENTE 748/2022, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, QUEJOSA A DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, DEDUCIR, SUS DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. ZACATLÁN, PUEBLA, VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO. ABOGADO RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, PROMUEVE EFIGENIA ORTEGA HERNÁNDEZ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MIGUEL ORTEGA JUÁREZ Y MARÍA PAULINA PEREZ HERNÁNDEZ, POR FUSIÓN HERNÁNDEZ Y PEREZ HERNÁNDEZ Y ROSA DOMINGA HERNÁNDEZ, QUIENES FUERON ORIGINARIOS Y VECINOS DE TENANITLÁN, TEPETZTLÁN, PUEBLA Y EL PRIMERO FALLECIÓ EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL Y SEIS. EXPEDIENTE 748/2022, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, QUEJOSA A DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, DEDUCIR, SUS DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. ZACATLÁN, PUEBLA, VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO. ABOGADO RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTOS

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA.
 PUE. AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE. Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Puebla, acuerdo veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, expediente 1001/2022. Sucesión Testamentaria, denunciado por GARMEN CHAUITE COVOTI, a bienes del de Causa GERARDO ROSÉTÉ RODRÍGUEZ, se ordena hacer saber a JIMMY GERARDO ERICHAUDO Y BENI de apellidos ROSÉTÉ COLUJA la existencia de la presente sucesión a bienes de GERARDO ROSÉTÉ RODRÍGUEZ, mediante un EDICTO que se publicará tres veces de manera consecutiva en el periódico INTOLERANCIA, que dentro de los próximos DIEZ DÍAS SIGUIENTES, que se contarán a partir del día siguiente de la notificación, se apersonen y hagan valer sus derechos hereditarios. **SAN Andrés Cholula, Puebla, a 29 de mayo 2023.** LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ. **DILIGENCIARIO NON. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
 A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ DE PRIMERO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA. Expediente NÚMERO 296/2023. JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE MARIA DEL SOCORRO ROMERO TORQUIL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, PARA LA CORRECCION DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMOVIENTE, ASI COMO EN EL APARTADO DE FECHA DE NACIMIENTO, EN DONDE SE ENCONTRA REGISTRADO COMO MIL NOVECIENTOS SESENTAY OCHO, COMO ADEMÁS DEL APARTADO DONDE SE REFIERE EL LUGAR DE NACIMIENTO SIENDO EL CORRECTO CUATRO SUR MIL QUINIENTOS DOS SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, SE EMPLEAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADICCIÓN DEMANDA EL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO. LAS NOTIFICACIONES, SE HARAN POR LISTA, AUTO DE RADICACION Y COPIAS DEMANDA A DISPOSICION EN SECRETARIA. **SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA. A 1 DE JUNIO DEL 2023.** LIC. MIGUEL ANGEL ACUNA CORTAZAR.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACCIONES PUEBLA, PUE.
 SE EMPLEAZA A TODOS LOS QUE SE CREAN DODOS DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. **PUEBLA.** El auto de fecha Veintiseis de Abril del año Dos Mil Veintitres. Expediente 709/2023. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por LEOPOLDO ACA PEREZ, en contra del ENCARGADO EN TURNO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, y en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICCIÓN LA DEMANDA. Empleados a Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, comparezcan a deducir en el plazo de tres días siguientes de la última publicación, se presenten ante la autoridad a contradecir la demanda, aportando copia de lo que hicieron o las notificaciones subsesquentes se les harán por lista y se continuará con el procedimiento, dejando a su disposición copia demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría. Non de este Juzgado. Huajuotzingo, Puebla, a Veintiséis de Mayo de Dos Mil Veintitres. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA.
 PUE. Disposición Juez Quinto Familiar de esta ciudad, auto de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitres, expediente 1356/2022. EP.2, promueve JUAN MANUEL GREGORIO SÁNCHEZ CASTILLO, en contra de C. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DE LA FUENTE, en que comparezca ante esta Autoridad a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, a una AUDIENCIA DE CONDICIONACIÓN entre las partes, con el apercibimiento que de no comparecer, se entenderá su negativa para conformar y se ordenará su emplazamiento a términos de ley, quedando en el expediente de este Juzgado copia de sus anexos y auto admisorio, apercibido de no comparecer a contestar la demanda en los términos y condiciones que se establecen en la última publicación del edicto, denunciando a la demanda. **Ciudad Judicial Puebla, Veintitres de Mayo del Dos Mil Veintitres.** LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA. PUE.
 Disposición del Juez Quinto Familiar de esta ciudad, auto de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitres, expediente 1356/2022. EP.2, promueve JUAN MANUEL GREGORIO SÁNCHEZ CASTILLO, en contra de C. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DE LA FUENTE, en que comparezca ante esta Autoridad a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, a una AUDIENCIA DE CONDICIONACIÓN entre las partes, con el apercibimiento que de no comparecer, se entenderá su negativa para conformar y se ordenará su emplazamiento a términos de ley, quedando en el expediente de este Juzgado copia de sus anexos y auto admisorio, apercibido de no comparecer a contestar la demanda en los términos y condiciones que se establecen en la última publicación del edicto, denunciando a la demanda. **Ciudad Judicial Puebla, Veintitres de Mayo del Dos Mil Veintitres.** LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.
 CONVÓQUESE. MEDIANTE PROVEDOS DICTADO EN FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 219/2023, SE ADMITE EL PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR GUADALUPE LARA ZARATE, EN CONTRA DEL C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULLA PUEBLA, MARIA DE LOURDES RENDÓN GÓMEZ Y/O MARIA DE LOURDES RENDÓN GÓMEZ DE VELÁZQUEZ, ASI COMO AL REPRESENTANTE LEGAL VO ALBACEA PROVISIONAL DEFINITIVO DE MIGUEL VELÁZQUEZ ALBA Y/O MIGUEL VELÁZQUEZ ALVA A NORMA ANGÉLICA VELÁZQUEZ LARA, DE IGUAL MANERA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. DESE VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICCIÓN LA DEMANDA, MEDIANTE TRES DÍAS CONTADOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO "INTOLERANCIA" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORRORRABLE DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICCIÓN CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. **PUEBLA, PUEBLA, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.** DILIGENCIARIO PAR LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
 A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ DE PRIMERO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA. Expediente NÚMERO 296/2023. JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE MARIA DEL SOCORRO ROMERO TORQUIL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, PARA LA CORRECCION DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMOVIENTE, ASI COMO EN EL APARTADO DE FECHA DE NACIMIENTO, EN DONDE SE ENCONTRA REGISTRADO COMO MIL NOVECIENTOS SESENTAY OCHO, COMO ADEMÁS DEL APARTADO DONDE SE REFIERE EL LUGAR DE NACIMIENTO SIENDO EL CORRECTO CUATRO SUR MIL QUINIENTOS DOS SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, SE EMPLEAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADICCIÓN DEMANDA EL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO. LAS NOTIFICACIONES, SE HARAN POR LISTA, AUTO DE RADICACION Y COPIAS DEMANDA A DISPOSICION EN SECRETARIA. **SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA. A 1 DE JUNIO DEL 2023.** LIC. MIGUEL ANGEL ACUNA CORTAZAR.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
 QUIEN TENGA INTERES. Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar de Tepeaca, Puebla. Promueve MARIA MARTHA ISABEL BEL PALACIOS ARENAS, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento expediente 346/2023. Contra el Juez del Registro Civil de Acatzingo, Puebla. Asientese los datos correctos MARIA MARTHA ISABEL PALACIOS ARENAS, fecha de nacimiento 22 de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, y lugar de nacimiento MATAMOROS, PUEBLA Y NO COMO MARIA MARTHA ISABEL PALACIOS ARENAS, FECHA DE NACIMIENTO 22 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, Y LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION DE LA SECCION 7 SEPTIMA DE ESTE LUGAR. Producir contestación tres días siguientes última publicación. Apercibido miembros legales, copias basadas en la secretaria civil del juzgado. **Tepeaca, Puebla, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitres.** LIC. ESTEFANIA CERVANTES CAMACHO

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
 QUIEN TENGA INTERES. Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar de Tepeaca, Puebla. Promueve FELIX BAEZ GÓMEZ, Juicio Ordinario de Rectificación de Acta de Nacimiento expediente 345/2023. Contra el Juez del Registro Civil de Acatzingo, Puebla. Asientese los datos correctos FELIX BAEZ GÓMEZ, fecha de nacimiento VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTAY CINCO, LUGAR DE NACIMIENTO PUEBLA, Y NO COMO DELINO BAEZ GÓMEZ, FECHA DE NACIMIENTO 22 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTAY CINCO, Y LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACIÓN. Producir contestación tres días siguientes última publicación. Apercibimientos legales, copias traslado en la secretaria civil del juzgado. **Tepeaca, Puebla. A los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitres.** LIC. DIANEYLA NON. LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA.
 A TODO INTERESADO. Disposición Juez Municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, auto de fecha veintinueve de abril de tres mil veintitres. Convóquese a todos los que se crean con derecho a contradecir el edicto, denunciando a la demanda. **Ciudad Judicial Puebla, Veintitres de Mayo del Dos Mil Veintitres.** LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA. PUE.
 DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA QUINTO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EXPEDIENTE 348/2023, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE DENISARIO MARTÍNEZ LOMELI EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MIGUEL TEQUITLAPA, ALIQUILIA, PUEBLA, SE CONVOKA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICCIÓN LA DEMANDA, PARA A DEDUCIR DERECHOS EN TÉRMINO IMPRORRORRABLE DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PROMUEVE MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ Y BUSTAMANTE ALBACEA PROVISIONAL Y OTROS, AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS. EXPEDIENTE NÚMERO 254/2023, COPIAS TRASLADO SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. **PUEBLA, PUEBLA, A VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS.** DILIGENCIARIO PAR ABOGADO JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA. PUE.
 DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EXPEDIENTE 347/2023, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE MARIA MAGDALENA ALICANDIA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUATLILILLO, PUEBLA, SE CONVOKA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICCIÓN LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICCIÓN CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. **PUEBLA, PUEBLA, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.** DILIGENCIARIO NON LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
 QUIEN TENGA INTERES. Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar de Tepeaca, Puebla. Promueve MARIA MARTHA ISABEL BEL PALACIOS ARENAS, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento expediente 346/2023. Contra el Juez del Registro Civil de Acatzingo, Puebla. Asientese los datos correctos MARIA MARTHA ISABEL PALACIOS ARENAS, fecha de nacimiento 22 de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, y lugar de nacimiento MATAMOROS, PUEBLA Y NO COMO MARIA MARTHA ISABEL PALACIOS ARENAS, FECHA DE NACIMIENTO 22 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, Y LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION DE LA SECCION 7 SEPTIMA DE ESTE LUGAR. Producir contestación tres días siguientes última publicación. Apercibido miembros legales, copias basadas en la secretaria civil del juzgado. **Tepeaca, Puebla, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitres.** LIC. ESTEFANIA CERVANTES CAMACHO

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA. PUE.
 JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. POR AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023, RADICADO EN EL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN EL EXPEDIENTE 390/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA AUTORA DE LA HERENCIA JUANA ROSAS ORTIZ VO MARIA JUANA ROSAS ORTIZ, DENUNCIADO POR VALENTIN MARTÍNEZ ROSA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO MEDIANTE EL CUAL SE CONVOKA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A LA DEMANDA, DENTRO DEL PLAZO DE (10) DIEZ DIAS, QUE SE CONTARÁN DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LAS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA. **CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 31 DE MAYO DE DOS MIL 2023.** LIC. DIANEYLA NON LIC. CESAR SALAS TOME.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUEBLA DILIGENCIARIA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
 Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Juicio de Posesión, expediente número 276/2020, promovido por el señor José Rubén Romero Flores, del que se desprende la acción recomendación promovida por los demandados principales, ahora actores, los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 2017, expedido por Notaría Pública número cuatro de la ciudad de Atlixco, Puebla, Partida 438, Folio 129, Tomo 177, Libro Único copia agregada a la demanda, se ordena emplazar a los señores Virgilio Ortega Méndez y Epifanía María Huerta, Nulidad de Juro Concluido por Procedimiento Fraudulento y Nulidad de Instrumento Notarial Número 948, Volumen 108 de fecha cinco de Enero del año 201

ESPECTÁCULOS

Lanzamientos musicales de junio llegan con fuerza y mucho ritmo

En esta segunda parte encontramos a La Mafia, Sebastián Yatra, La Arrolladora Banda El Limón, Solé Giménez, entre otros.

Claudia Cisneros
Fotos Internet

Llegando a la mitad del año 2023, junio sexto mes, ofrece gran cantidad de lanzamientos musicales, sencillos, duetos, EP, discos completos, así como colaboraciones, duetos y más, forman parte de lo que promocionan tanto consagrados en la música como nuevos valores. Importante decir, que algunos de estos lanzamientos salieron los últimos días de mayo y ahora en junio continúan la promoción.

En esta segunda parte de lanzamientos musicales encontramos:



La Mafia quienes están presentando su nuevo álbum en vivo "Live in México Vol. 2", con su estilo tejano, ofrece en vivo este material grabado en el Citibanamex de la ciudad de Monterrey, Nuevo León a finales del 2018.

La Arrolladora Banda El Limón está presentando su sencillo "De memoria me las sé", un tema inédito de la autoría de Juan Diego Sandoval, Esaúl García y Fernando Camacho. Con este tema, la banda multipremiada y reconocida por la industria musical se refresca y le da un giro a su sonido, logrando una propuesta diferente a lo que venían manejando en sus anteriores producciones.

Daniela Spalla presenta "Calle sin salida", composición que mantiene el tenor conceptual de amor propio, sólo que esta vez desde otra óptica, la de tener que tomar acción ante una situación inmerecida o que lastima nuestras emociones.

Y es que, a lo largo de los versos, Daniela habla de liberación, de dejar atrás lo que nos hace daño, aprender a identificar lo que no es para nosotros y poder escapar de una relación que se ha vuelto tóxica o nociva para nuestras emociones, al afrontar con madurez.

La Fiera de Ojinaga, presenta su nuevo sencillo "900 cigarros", desde Chihuahua, la cuna de los mejores exponentes del norteño con sax, llega La Fiera de Ojinaga para dejar huella en el corazón de la música norteña con su sonido único e incomparable que los ha posicionado como uno de los grupos más importantes dentro del género.

Sole Giménez comparte su álbum "Celebración" grabado en directo, este material recopila las canciones de su carrera, desde su etapa con Presuntos Implicados hasta la actualidad, además el material incluye un tema inédito del maestro Armando Manzanero.



Los Rojos tienen un nuevo dueto con Bobby Pulido, en el nuevo sencillo de la agrupación regiomontana. "Nada de nada" es el título del tema punta de lanza de la nueva producción inédita, este sencillo suena a ritmo de cumbia, es de la autoría de Nathan Galante, Horacio Palencia y Alexander Rangel.

Sebastián Yatra junto con Manuel Turizo y Beéle cantan "Vagabundo", un tema a ritmo de merengue que suena fuerte. La canción es de Yatra y colaboradores y captura los sentimientos después de una relación, cuando las parejas aparentan estar bien luego de una ruptura frente a los demás, pero la verdad es que no es así.

MUNICIPIOS

Inician mejora de acceso a comunidad de Tochtepec

Se mejorarán más de mil metros cuadrados en la junta auxiliar de San Martín Caltenco.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

En beneficio de las familias de la junta auxiliar de San Martín Caltenco, el alcalde de Tochtepec, Zenón Badillo Télles, llevó a cabo el inicio del adoquinamiento de uno de los principales accesos a la comunidad.

La obra tendrá una inversión cercana a los dos millones de pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAIMS) 2023.

Zenón Badillo dio a conocer que se mejorarán más de mil metros cuadrados de la calle 5 Sur, entre el libramiento Caltenco y la calle 2 Poniente.

"Desde el primer día de mi gobierno no hemos dejado de trabajar en el desarrollo del municipio y la entrega de obras han sido en todas las comunidades", aseguró.

Durante el inicio de la obra, el edil estuvo acompañado de su esposa, la titular del Sistema Municipal DIF (SMDIF), Nayeli Duché García; el delegado de Gobernación, Omar Sánchez; regidores e integrantes del comité de obra y familias beneficiadas.

Finalmente, el presidente informó que en su administración se han adoquinado 10 calles en distintas comunidades del municipio de Tochtepec.



Lanzan convocatoria para Reina de Feria de Chilchotla

Podrán participar mujeres de 17 a 25 años de edad, originarias de la demarcación.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Como parte de las actividades de la tradicional Feria de Chilchotla 2023, el ayuntamiento emitió la convocatoria para la elección de la reina, cuya inscripción cierra este 2 de junio. Podrán participar mujeres de 17 a 25 años de edad, originarias de dicha demarcación.

Las interesadas deberán poseer carisma y simpatía, así como disponibilidad de tiempo para su preparación.

Para mayores informes e ins-

cripciones, las interesadas deberán comunicar con Irene Arguello Rodríguez, regidora de Hacienda Pública, al número 282 100 5447 o con parte del equipo organizador al 562 506 3897.

Cabe mencionar que el ayuntamiento y el comité organizador ya dieron a conocer la cartelería de esta festividad, cuyas actividades contemplan el tradicional jaripeo, desfiles, la coronación de la reina, la instalación de juegos mecánicos y el teatro del Pueblo con las presentaciones de los grupos musicales: Bucanera, Pirata, Elemento clave, Siboney, Los Buitres, entre otros.

CIUDAD

Colocan primera piedra de planta de aprovechamiento de residuos

COMPRAN 61 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA

El presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, también anunció la adquisición de 65 nuevas unidades, de las que 61 serán camiones de recolección y cuatro camionetas de supervisión. Detalló que con ellas habrá nuevas rutas y días de recolección para desechos orgánicos e inorgánicos.

(José Antonio Machado. Foto Agencia Enfoque)



La inversión será de 50 millones de pesos, creará 80 empleos y procesará 750 toneladas de basura en su tercer año de funcionamiento.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Fue colocada la primera piedra de la planta de aprovechamiento de residuos de Promotora Ambiental de La Laguna S.A. de C.V., que tendrá una inversión de 50 millones de pesos, en un evento encabezado por el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez.

Las obras, que se realizan en el parque industrial La Resurrección, estarán terminadas el 31 de agosto y, en su primer año, las instalaciones procesarán 250 toneladas de material inorgánico, el segundo año, 500 toneladas, y, el tercer año, 750 toneladas.

Rivera Pérez dijo que esta será la gran herencia que dejará su gobierno a las siguientes generaciones de poblanas y poblanos.

"Puebla se convertirá en un municipio modelo y referente en México y América Latina por el adecuado manejo de residuos. Esto va a lograr que ya no se depositen cientos de toneladas de basura en el relleno sanitario, sino que ahora se procesen y se utilicen por la industria", indicó sobre la planta que generará 80 empleos.



CIUDAD



Iniciaría en julio rehabilitación de la zona de parquímetros

Se repondrá y dará mantenimiento a tapas, además de que se harán labores de albañilería, acabados, herrería y jardinería.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

gerente de la ciudad de Puebla, Adán Domínguez Sánchez.

Indicó que las Brigadas de Atención del Centro Histórico estarán dirigidas por un residente especializado en la conservación del patrimonio cultural, a través de la Gerencia del Centro Histórico.

Recordó que las labores serán para reponer y dar mantenimiento

a las tapas de los registros, albañilería, acabados, herrería, jardinería, urbanización, cambiar las rotas, limpiar y hacer otros arreglos.

Domínguez Sánchez recordó que están a la espera del fallo de la licitación por parte del Comité de Obras, para conocer cómo quedarán las condiciones del contrato.



El pasado viernes 17 de febrero, el gobierno de la ciudad anunció que destinará cinco millones de pesos obtenidos con los parquímetros, para la creación las Brigadas de Atención del Centro Histórico.

Para lo anterior se realizaron estudios y análisis de la peatonalización y semipeatonalización de más calles en esa parte de la ciudad.

El último cierre de calles se oficializó el 13 de abril, cuando se confirmó que la calle 6 Oriente, entre la 2 Sur y la 5 de Mayo, sería peatonal, ya que cada fin de semana recibe a alrededor de 18 mil personas.

Reubicación temporal de rutas de transporte público



El presidente de Promotora Ambiental de La Laguna, Alberto Eugenio Garza Santos, recordó que la empresa llegó hace 30 años a la Angelópolis a dar su servicio.

"Aquí seguimos, bien comprometidos con la ciudad de Puebla. Quiero felicitar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, primero que nada, por el trabajo que están haciendo desde la alcaldía, son pioneros en muchas cosas realmente positivas para la ciudad, la renovación de la ciudad realmente se nota para

las personas que venimos de vez en cuando".

Confesó que, en esta nueva alianza, su empresa y Cemex harán realidad que Puebla sea la primera ciudad de México, y seguramente de América Latina, en realizar este tipo de procesos para transformar basura en energía.

El representante de Cemex, Antonio González, precisó que en México uno de cada 10 productos residuales son los que se logran procesar, porque la mayoría termina en la basura, en los ríos o en los mares.



LEGATUM
ABOGADOS

DESPACHO JURÍDICO
DERECHO CIVIL · FAMILIAR · PENAL
· MERCANTIL · LABORAL Y AMPAROS

CONTÁCTENOS 2224013746

Calle 6 B Sur, número 2902, Interior 26, Colonia Ladrillera de Benítez, Puebla, Puebla.
Legatum Abogados www.legatumabogados.mx



Identifican a asesinos de periodista en Tehuacán

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Gilberto Higuera Bernal, confirmó que las personas involucradas en el asesinato del periodista Marco Aurelio Ramírez Hernández, ya están identificadas y tienen órdenes de aprehensión, aunque no han sido detenidas.

“Hemos avanzado de manera considerable, al grado tal que hemos identificado a los responsables. Informamos también que ejercitamos acción penal y el ejercicio de la acción penal implica que hemos solicitado los mandamientos judiciales correspondientes”, detalló sobre el crimen ocurrido en Tehuacán.

Higuera Bernal evitó revelar el móvil del homicidio de quien también fue director de Gobierno en el municipio, además de desempeñarse como abogado.



Recalcó que no puede dar mayor información sobre el móvil del asesinato, debido a que esto podría alertar a los involucrados, además de entorpecer las investigaciones.

El 22 de mayo, Marco Aurelio Ramírez Hernández fue asesinado con arma de fuego, mientras viajaba en su automóvil Volkswagen Jetta, en el fraccionamiento Agua Blanca.

La víctima fue interceptada por un sujeto quien le disparó en varias ocasiones, para después darse a la fuga en un vehículo junto con un cómplice.



Sigue búsqueda de pareja desaparecida

Las autoridades ministeriales siguen en la búsqueda de David Báez Aburto y su esposa, Jocelin Carreto Xaltenco, quienes desaparecieron hace un año al acudir al centro comercial *La Cuchilla* en Puebla capital.

El fiscal, Gilberto Higuera Bernal, aceptó que la investigación ha tardado.

“La pareja se encuentra en calidad de desaparecida en las inmediaciones del mercado *La Cuchilla*, yo reiteradamente les he compartido que es una investigación que se ha llevado un poco más de tiempo de lo ordinario, debido a que hemos tenido que hacer actos de investigación en otros lugares, incluyendo otras entidades”, expresó.

Sin embargo, reiteró que el caso será esclarecido, a pesar de que por un año los familiares de David y Jocelin no han recibido información precisa sobre lo que les pudo haber ocurrido.

Alrededor de las 13:00 horas del 1 de junio de 2022, Jocelin y David, de 28 y 29 años de edad, respectivamente, abordaron un autobús de la Red Urbana de Transporte Articulado, luego de salir de su casa en la unidad habitacional San Bartolo.

Las cámaras de vigilancia muestran como la pareja abordó una de las unidades, que las llevó hasta *La Cuchilla* donde las investigaciones confirman que la pareja realizó unas compras y quedó de volver por ellas, aunque esto último ya no pasó.

(Antonio Rivas, Foto Cortesía)

Por el crimen de Danna Michelle, detienen a novio

Antonio Rivas
Fotos Especial

La Fiscalía General del Estado (FGE) detuvo al novio de Danna Michelle, de 17 años de edad, como presunto responsable de su homicidio en Santa Rita Tlahuapan.

El fiscal, Gilberto Higuera Bernal, dijo que el crimen ocurrido el pasado fin de semana, ya fue esclarecido.

La persona aprehendida también es menor de edad, por lo que evitó dar más detalles del caso.

“Ya avanzamos de manera considerable, creo que lo esclarecimos y, lamentablemente, resultará un caso más de personas que mantienen una relación afectiva con las mujeres a las que las privan de la vida”.

El sábado anterior, la familia de Danna Michelle no supo de ella, después de que acudió a trabajar a un truchero.

Tras presentar la denuncia ante el Ministerio Público se emitió la Alerta Amber, mientras familiares y amigos comenzaron su búsqueda.

Fue el martes por la noche que sus restos fueron hallados al fondo de la barranca *La Cantera*.





DON RAÚL VALADEZ: EL AMATEURISMO COMO RAZÓN DE VIDA

Viernes, 2 de junio de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 1, n°192 ■ www.grada.mx ■ Precio \$7.00

GRADA

¿Y
P
A
R
R
A?



SE LE JUNTÓ EL MANDADO

El Club Puebla concluyó su período vacacional y dio el **banderazo de salida** de cara al próximo **Apertura 2023**. El lente de GRADA fue testigo cercano del regreso de la plantilla a las actividades. Entre **incertidumbre**, como la **ausencia de Pablo Parra**, y **varios pendientes** por resolver para algunos de los **jugadores con contrato vigente**, a **menos de un mes** para iniciar los **compromisos de la temporada** siguiente, el **segundo capítulo** del proyecto Arce ha comenzado. **P. 4 Y 5**

CLUB PUEBLA

¿ACABÓ EL MARTIRIO?

Tras un oscuro año y medio, la era de Pablo Luna en el equipo femenino llegó a su fin. De igual manera, 6 jugadoras causaron baja. ¿Será que ya le darán seriedad al proyecto? **P. 5**



NATACIÓN

AUMENTAN COSECHA

Dos medallas de oro y tres de bronce se suman a las preseas ganadas en esta disciplina, en la actual edición de los Nacionales CONADE. Se esperan más podios en próximos días. **P. 3**



Omar Rodríguez

@RodríguezOmar83



No hay respuesta correcta: ¿escuchar a Oswaldo o Chiquimarco?

Si una noche decides presionar el botón de encendido y acto seguido marcar con el pulgar los dígitos del control remoto de tu televisión, te sugiero no teclear los números que dirijan la señal de tu televisor a uno de los canales en donde transmiten uno de tantos programas de debate deportivo.

¿Cuál es la simiente de esta recomendación? No hay una respuesta sino varias: en estas emisiones con un formato en agonía no hay debate argumentado; lo que hay, si es que hay algo, es un intercambio de opiniones sin fundamento puesto que los análisis —que no analizan sino exteriorizan racimos de creencias añejas— abren la boca para criticar con vehemencia lo que un día antes defendían con firmeza; en estos programas hay una cabeza que, dependiendo del canal, suele hablar bien o mal del América y con este tema agota la paciencia de la audiencia; en estos contenidos de una televisión que prácticamente está muerta hay siempre un comentarista-predicador que, rebasado por su personaje, grita y hace alboroto de un tema que no entiende y que no domina.

Esta sugerencia, apreciable lector, deriva del bochornoso papel que el domingo pasado protagonizaron los personajes de dos mesas de debate; una de ellas presume ser muy picante y otra pregona tener siempre la última palabra. En ambos casos, el debate de ideas estuvo relacionado con la grandeza nacional de Chivas y la grandeza regional y pequeñez nacional de Tigres, además de la tradición e historia de uno y el poderío económico del otro.

Tras escuchar la ridícula taxonomía de los expertos en materia deportiva con relación al subcampeón y al campeón del fútbol mexicano, me quedó claro que, actualmente, en las grandes cadenas de televisión, ser profesional del análisis deportivo no equivale a respetar a la audiencia a partir de la emisión de juicios razonables ni lógicos, sino a manifestar con palabras desordenadas lo que una mente enmarañada apenas si piensa; hoy, por desgracia para el consumidor, que en este caso es la audiencia, el profesionalismo de los analistas deportivos tiene que ver, casi de manera exclusiva, con la acción de cobrar por hacer algo de escasa calidad.

Comprendo que vivimos en una época en donde el comentario absurdo e incendiario provoca grandes reacciones —que se miden por rating en el caso de la televisión y por visualizaciones e interacciones si nos referimos a los contenidos difundidos en plataformas digitales— sin embargo, hay comentaristas que, como le sucedió al Dr. Jekyll en la novela corta de Louis Stevenson, terminan por convertirse en un Mr. Hyde, un ser que deja atrás a la persona para convertirse en un ser aborrecible.

Hoy, si tenemos la intención de participar pasivamente como espectadores de un debate deportivo, debemos tolerar a Álvaro Morales, quien ya no controla a su personaje, pues éste tiene vida propia y ha dejado guardado en algún lugar al periodista que, hace muchos años ya, solía escribir y hablar con sapiencia y elegancia de beisbol.

Hoy, si queremos escuchar alguna voz autorizada en televisión abierta, tenemos que oír los absurdos comentarios de Oswaldo Sánchez, quien, autodenominado como leyenda del Tricolor, manifiesta saber todo lo que está mal y bien a partir de un sistema de creencias que, paradójicamente, exalta más su ignorancia que su saber. Ya no mencionaremos a detalle el análisis de otros exfutbolistas y del exárbitro Marco Antonio Rodríguez, pues ya con referenciarlos se genera un hartazgo.

En México se muere el debate deportivo y no hay medicina efectiva para ello, solamente paliativos.

Anuncian salida de Lionel Messi del París Saint-Germain

El director técnico del PSG, Christophe Galtier, reveló que el juego del próximo fin de semana será el último del astro argentino en el Parque de los Príncipes, luego de dos temporadas "turbulentas".

FUTBOL INTERNACIONAL

Gerardo Cano
Foto Internet



Luego de dos temporadas llenas de turbulencias en el París Saint Germain (PSG), el ciclo de Lionel Messi en la capital francesa parece llegar a su final este 3 de junio.

Así lo reveló el director técnico del PSG, Christophe Galtier, quien expuso que el juego del próximo fin de semana ante Clermont, será el último del astro argentino en el Parque de los Príncipes.

Durante rueda de prensa, el títomel del cuadro patrocinado por Qatar reveló lo que desde hace meses era considerado un secreto a voces: Lionel Messi no seguirá en el PSG, tras no llegar a un acuerdo por su renovación.

"He tenido el privilegio de entrenar al mejor jugador de la historia del fútbol. Este sábado será su último partido en el Parque de los Príncipes, y espero que reciba la más calurosa de las bienvenidas".

En ese sentido, Christophe Galtier, destacó el desempeño del capitán de Argentina y campeón del mundo en Qatar 2022 durante la presente temporada donde conquistaron su nuevo título de liga.

"Este año ha sido una pieza importante del equipo, ha estado siempre disponible. No creo que ninguno de los comentarios o críticas estén justificados. Cuando tienes una temporada con el Mundial de por medio y terminas con unas estadísticas de 21 goles y 20 asistencias... Siempre ha estado ahí para el equipo. Ha sido un gran privilegio acompañarle durante toda la temporada".

Un romance, ¿con agrí dulce final?

Lionel Messi sacudió el mundo del fútbol en agosto de 2021 cuando llegó al cuadro del París Saint-Germain como agente li-

bre, luego de no poder quedarse en el FC Barcelona, club que defendió desde joven y donde se hizo inmortal.

Messi completaba un tridente brillante junto a Neymar y Kyllian Mbappé, con el objetivo de darle al PSG su primera Champions League.

Luego de una primera temporada donde las lesiones, el covid y la falta de ritmo le cobraron factura, en su segunda campaña brilló, pero lejos de conseguir el objetivo, pues en ambas el PSG no rebasó los octavos de final.

Más información en **GRADA.MX**

Rieleros saca la escoba y barre a Pericos

Los de Aguascalientes se quedan con el tercero de la serie en el Hermanos Serdán por pizarra de 6-3. A partir de este viernes, la "Novena Verde" recibe en casa a Guerreros de Oaxaca.

PERICOS

Gustavo Mirón Reyes
Fotos Cortesía



Los Rieleros de Aguascalientes sacaron la escoba en el Parque de Pelota Hermanos Serdán, donde se impusieron a Pericos de Puebla por pizarra de 6-3, decretando así la barrida sobre la "Novena Verde".

Rieleros le devolvió la dosis a los emplumados, que hace un par de semanas se impusieron a los hidrocálidos en calidad de visitantes por barrida.

Al igual que en los anteriores dos juegos, el castigo de los Rieleros sobre Pericos comenzó temprano, pues apenas en el primer rollo se fueron arriba en el tanteador gracias a un sencillo de Leonardo Reginatto, quien mandó a Aldo Flores a home.

En el segundo episodio, Riele-

ros aumentó la ventaja con un sacrificio que fue bien aprovechado por Agustín Murillo, decretando de esta manera el 2-0 de la novena hidrocálida.

La tercera entrada trajo la reacción de los emplumados, pues Ciro

Norzagaray mandó su segundo jonrón de la temporada, haciendo la carrera de la quiniela para los poblanos.

Más información en **GRADA.MX**



Sigue y sigue la cosecha de medallas en natación

Dos medallas de oro y tres de bronce se suman a las preseas conseguidas en este deporte, durante la actual edición de los Juegos Nacionales CONADE. Se esperan más podios en los próximos días.

JUEGOS CONADE 2023

Gustavo Mirón Reyes
Fotos Cortesía

La cosecha de medallas para Puebla en los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) sigue a la alza con las competencias de natación, pues la delegación pobлана sigue

sumando preseas.

Luego de la buena primera jornada que se tuvo, la segunda jornada fue igual de buena para los poblanos, que tuvo en Santiago Custodio y en Sócrates Kharlos Frías a sus mejores exponentes.

En la categoría 15-16 de los 400 metros libres, Santiago Custodio Alcántara tuvo una sobresaliente actuación en el Centro Acuático Metropolitano de Guadajala-

ra, Jalisco, quedándose con la presea dorada al detener el reloj en 4:10.83.

Por su parte, Sócrates Kharlos Frías Ramírez hizo lo propio en los 400 metros libres, pero de la categoría 13-14 años, logrando colgarse la medalla de oro con un tiempo final de 4:17.11.

Santiago Custodio Alcántara regresó al podio en el mismo día, pero ahora con la medalla

de bronce, gracias al buen trabajo que tuvo en los 100 metros mariposa, donde estuvo cerca de la medalla de oro.

Por su parte, Santiago Blanco Guido sumó su segunda medalla en lo que va de los Juegos Nacionales de la CONADE, luego de colgarse el bronce en los 100 metros mariposa de la categoría 19-21.

Aline Valdez Morales se apuntó también entre los triunfadores

al colgarse la medalla de bronce en los 200 metros pecho, categoría 15-16 años, mandando otra vez a Puebla al podio y elevando el número de medallas.

La actividad continuará este viernes, donde se espera que los poblanos sumen más medallas y con esto el número de preseas ayude a que la delegación de Puebla suba lugares en el medallero.

Pancho Name, con la mente en conquistar el Rally Sierras del Sur

El 2 y 3 de junio se corre esta competencia por los caminos de Tehuacán, donde este piloto quiere mantener el liderato del Grupo 1.



MOTOR

Gustavo Mirón Reyes
Foto Christopher Damián

Este 2 y 3 de junio, los caminos del municipio de Tehuacán, Puebla, recibirán la tercera fecha del Rally Sierras del Sur, donde el piloto Pancho Name tratará de quedarse con la victoria y mantener el liderato del Grupo 1 de esta competencia.

En entrevista con GRADA, este volante destacó las dificultades que se presentarán en esta competencia, donde la preparación debe ser mayor para poder conseguir alguno de los primeros puestos.

"Es el primer rally en superfi-

cie de asfalto y hay que cambiar la configuración del carro. Nos debemos preparar en la parte física y mental, porque también debemos aguantar las altas temperaturas que se sienten arriba del carro", comentó.

En este tenor, precisó que uno de los grandes retos es hacer que las llantas aguanten la carrera, pues por el tipo de camino los neumáticos se desgastan de manera más rápida de lo común.

"Hay curvas muy rápidas y el trazo no perdona. Con asfalto abrasivo es más complicada la toma de decisiones. Tenemos que aprender a mediar entre cuánto atacar y cuánto ser conservadores, porque puede ser contraproducente", agregó.

Sentenció que en Puebla llegan a refrendar el triunfo conseguido en 2022, pero deben permanecer muy concentrados para llevarse un buen resultado, peleando por refrendar el título del año pasado.

Serán 28 las tripulaciones que estarán compitiendo en este rally este viernes y sábado, tercera fecha del Campeonato Mexicano de Rallies y segunda del Campeonato Regional de Rallies PAC.

Este rally consta de 110 kilómetros divididos en tres secciones, donde los pilotos deberán sortear dificultades que van desde curvas pronunciadas hasta zonas con intenso calor, en una auténtica competencia de resistencia.

MENÚ DIRECTORIO

Antigua Taquería **LA ORIENTAL** Auténticos Tacos Árabes 1933

LOS AUTÉNTICOS DESDE 1933

ESCANEA EL CÓDIGO QR

LEGATUM ABOGADOS

DESPACHO JURÍDICO DERECHO CIVIL · FAMILIAR · PENAL · MERCANTIL · LABORAL Y AMPAROS

CONTACTÉTENOS 2224013746

Calle 6 B Sur, número 2902, Interior 26, Colonia Ladrillera de Benítez, Puebla, Puebla. Legatum Abogados www.legatumabogados.mx



Sin certezas para jugadores, arranca capítulo II de la era Arce

El lente de GRADA fue testigo del arribo de la delegación camotera a la primera sesión de trabajo, con miras a la próxima temporada. A 29 días de comenzar el Apertura 2023, la Franja sigue con dudas sobre los jugadores que defenderán su camiseta.

CLUB PUEBLA
Alan Núñez
Fotos Christopher Damián

El segundo capítulo del proyecto de Eduardo Arce Peña comenzó este jueves 01 de junio, con la presencia de la plantilla que, a priori, defenderá la camiseta del Club Puebla en la próxima temporada. Los jugadores enfranjados estaban citados en las instalaciones deportivas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para llevar a cabo los exámenes médicos a las 8 de la mañana. Sin embargo, el lente de GRADA fue testigo del arribo del paraguayo Antony Silva, capitán y máximo líder del vestidor enfranjado, mucho antes de la hora citada. Por parte del cuerpo técnico,

KEVIN VELASCO LLEGÓ CON CARLOS POBLETE Y SU REPRESENTANTE HAMED DARIÓ CORREA.



fué el propio Eduardo Arce quien arribó prácticamente instantes después de que la camioneta de utilería hiciera lo propio. Conforme fueron llegando al

inmueble de la máxima casa de estudios del estado, se cambiaron para pasar a las tomas de sangre, entre otras pruebas, para posteriormente llevar a cabo la prime-

¿Se agota el tiempo?
Con el próximo Apertura 2023 a la vuelta de la esquina (30 de junio próximo) y una incertidumbre en cuanto a los nombres (bajas y refuerzos) que definirán el plantel en este segundo torneo bajo su mando, Eduardo Arce Peña y su cuerpo técnico han dado el banderazo de salida al frente de la Franja.

ra sesión de entrenamiento, tras el período vacacional correspondiente al reciente concluido torneo Clausura 2023. A lo largo de una hora y media se observó la presencia de los elementos extranjeros como Emanuel Gularte, Federico Mancuello, Facundo Waller, o Gustavo Ferrareis, a la par de Daniel "Fideo" Álvarez o Lucas Maia; estos últimos, también con situación con-

tractual vigente con la Franja, y de quienes también se ha hablado sobre una posible salida del club. De igual manera, se apreció al colombiano Kevin "la Foquita" Velasco, reciente 'fichaje' del conjunto camotero (en calidad de cedido por parte del Deportivo Cali), quien ya conoció a algunos de los compañeros con quienes protagonizará la nueva aventura camotera.

VISÍTANOS EN:

angelópolis #SERATTANGELÓPOLIS

solista #SERATTASOLISTA

Reserva WhatsApp: 221 116 7457

Ausencia de Pablo Parra agita las aguas

En el primer día del campamento poblano para el próximo certamen, la ausencia del chileno Pablo Parra agitó las aguas en un vestidor que actualmente tiene más dudas que certezas.

INFORME GRADA
Por Alan Núñez
@nunezalan

Fotos Christopher Damián

En el primer día de preparación de cara al Apertura 2023 y segundo torneo de la era de Eduardo Arce, la ausencia del chileno Pablo Parra levantó las cejas en el campamento poblano. Desde las 7:15 de la mañana se vio desfilan por las escalinatas del Estadio Olímpico de la BUAP al cuerpo técnico, jugadores del primer equipo y juveniles de la Sub-20 contemplados para el nuevo semestre. A continuación, hacemos un recuento de aquellos elementos que su salida, de una u otra forma, ha estado en boca.

Antony Silva

El portero paraguayo, cuya salida fue pedida directamente por Eduardo Arce según información confirmada por GRADA, fue de los primeros en inaugurar el campamento poblano. Tiene contrato vigente por seis meses más con la Franja.

Emanuel Gularte

El defensa uruguayo, de acuerdo a redes sociales, está dentro de la lista de posibles bajas. Su vínculo laboral con el Puebla está firmado hasta diciembre de 2025.

Lucas Maia

Por su irregular torneo, el central brasileño, con contrato vigente hasta junio de 2024, se ha mencionado con opciones de salir del club.

Facundo Mancuello

El volante argentino recientemente firmó una renovación hasta el siguiente año. Las posibilidades de ser transferido a otro club no están descartadas en su totalidad.

Gustavo Ferrareis

El nacido en tierras brasileñas tiene vínculo con el Puebla hasta junio de 2025, tras una renovación reciente.



Termina la oscura era de Pablo Luna en la Franja

La directiva poblana le da las gracias al ahora exentrenador del conjunto femenino, quien se va con un 22 % de efectividad. Junto con Luna, dan de baja a seis jugadoras.

CLUB PUEBLA FEMENIL
Gustavo Mirón Reyes
Fotos Christopher Damián

EL ELEGIDO
A falta de confirmación oficial, en las últimas horas trascendió que Guillermo Cosío Almazán, quien cuenta con experiencia como Auxiliar Técnico en Lobos BUAP, Atlético Chiapas e inferiores de la Franja, será el nuevo director técnico de la Franja femenil. Con información de Jorge Román Bonilla Waldo

Con un porcentaje de efectividad de solo el 22 % en año y medio, el entrenador Pablo Luna dejó de ser el director técnico del Club Puebla femenil, terminando así la peor época de dicha categoría en cuanto a resultados. En un escueto comunicado, la directiva del Puebla dio las gracias a Pablo Luna por el trabajo llevado a cabo en estos tres torneos con el equipo franjiazul, donde no logró clasificar al equipo a ninguna Liguilla. Los números de Pablo Luna con el Puebla Femenil hacia inexplicable su permanencia como entrenador de la Franja, pues el equipo nunca superó la posición 16 de la tabla general, pasando por torneos con una gran cantidad de derrotas. El pasado 16 de mayo, GRADA publicó un reportaje donde se mostraban los números que tuvo Pablo Luna como estratega de la Franja, donde se dejaba ver su bajo porcentaje de efectividad y las constantes derrotas del Puebla. En su estancia con el Puebla femenil, Pablo Luna solamente ganó 9 juegos, empató 8 partidos y acumuló la escandalosa cantidad de 34 derrotas, marcando 45 goles y recibiendo 97 goles, cifra que resulta increíble. De destacar es que los 9 triunfos de las Camoteras bajo el mando de Luna se registraron en el es-

tadio Cuauhtémoc: Clausura 2022 (vs Tijuana, J6; vs Pumas, J8 y vs Juárez, J10); Apertura 2022 (vs Atlético de San Luis, J4; vs Tijuana, J7 y vs América, J8); Clausura 2023 (vs Necaxa, J5; vs Mazatlán, J8 y vs Cruz Azul, J13).

Y seis bajas
Junto con Pablo Luna, el Puebla también presentó la lista de bajas que tendrá para el siguiente certamen, siendo un total de 6 jugadoras las que no seguirán vistiendo la playera de la Franja. La lista de jugadoras que dejan al Puebla es encabezada por la arquera Evelyn Torres, sumándose los nombres de Carolina Solís, Valeria Lagunes, Rebeca Villuendas, Fátima Bracamonte y Sofía Jiménez.

CUPÓN PARA PASE DOBLE

Colecciona los GRADA de una semana y canjéalos*

*CONSULTA RESTRICCIONES EN CÓDIGO QR

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE. AL SUR-ORIENTE MIDE 2006 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL NOROESTE MIDE 2036 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL SURESTE MIDE 1984 METROS Y LINDA CON SOLAR 4. PROPIEDAD DOVI NÚE VEGA DIAZ, AL NOROESTE MIDE 2036 METROS Y LINDA CON SOLAR 2. PROPIEDAD DE ALCIA ROJAS RODRIGUEZ. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, REQUIRIENDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABILDES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 153/2023. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 24 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE. AL SUR-ORIENTE MIDE 2006 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL NOROESTE MIDE 2036 METROS Y LINDA CON SOLAR 4. PROPIEDAD DOVI NÚE VEGA DIAZ, AL NOROESTE MIDE 2036 METROS Y LINDA CON SOLAR 2. PROPIEDAD DE ALCIA ROJAS RODRIGUEZ. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, REQUIRIENDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABILDES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 153/2023. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 24 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACTUACIONES, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE. AL SUR-ORIENTE MIDE 2006 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL NOROESTE MIDE 2036 METROS Y LINDA CON SOLAR 4. PROPIEDAD DOVI NÚE VEGA DIAZ, AL NOROESTE MIDE 2036 METROS Y LINDA CON SOLAR 2. PROPIEDAD DE ALCIA ROJAS RODRIGUEZ. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, REQUIRIENDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABILDES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 153/2023. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 24 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9 PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL. EN INSTRUMENTO 42,556 Volumen 454 de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintitres en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar la A)- AGRA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTANTANEO EXTRAJUDICIAL. ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA BALBINA PALACIOS BARRANCO quien también fue conocida con el nombre de BALBINA PALACIOS y/o BALBINA PALACIOS y/o BALBINA PALACIOS B. Y/O BALBINA PALACIOS BARRANCO, que formalizan sus señores IRENE, MAURILIO, ISAAC, MARÍA DE LA PAZ, ANTONIO Y MARGARITA todos de apellidos CARRALES PALACIOS en su carácter de descendientes directos de la De Cujus, por su propio y respectivo derecho. B)- REPUTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que formalizan sus señores IRENE, MAURILIO, ISAAC, MARÍA DE LA PAZ, ANTONIO Y MARGARITA todos de apellidos CARRALES PALACIOS en su carácter de descendientes directos de la De Cujus. H. PUEBLA DE Zaragoza a 18 de mayo de 2023. LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9 PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL. EN INSTRUMENTO 43,487 DEL VOLUMEN 460 DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARÍA ANGELICA PALMA Y HUACUA TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE ANGÉLICA PALMA HUACUA, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU FIDUCIARIO. ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA QUE FORMALIZA EL SEÑOR SERGIO MEJORADA SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIA, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 18 DE MAYO DE 2023. LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, PUEBLA, PUE. BLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9 PUEBLA, PUE. EN INSTRUMENTO 43,480 DEL VOLUMEN 460 DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARÍA ANGELICA PALMA Y HUACUA TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE ANGÉLICA PALMA HUACUA, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU FIDUCIARIO. ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA QUE FORMALIZA EL SEÑOR SERGIO MEJORADA SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIA, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 18 DE MAYO DE 2023. LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, PUEBLA, PUE. BLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAPA, PUE. A TODO QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, REQUIRIENDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABILDES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 656/2022. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9 PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL. EN INSTRUMENTO 43,476 DEL VOLUMEN 460 DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARÍA ANGELICA PALMA Y HUACUA TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE ANGÉLICA PALMA HUACUA, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU FIDUCIARIO. ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA QUE FORMALIZA EL SEÑOR SERGIO MEJORADA SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 16 DE MAYO DE 2023. LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9 PUEBLA, PUE. EN INSTRUMENTO 43,477 DEL VOLUMEN 460 DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS GONGORA JAUJI, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA QUE FORMALIZA EL SEÑOR SERGIO MEJORADA SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIA, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 16 DE MAYO DE 2023. LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. REPRESENTADO POR LEONARDO MOTE OLVERA, y SONIA OLVERA, JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PRECIO URBANO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LLANO VERDE, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA, CÓDIGO POSTAL 73308, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 10.00 METROS Y LINDA CON CALLE INDEPENDENCIA. AL PONIENTE: MIDE 20.79 METROS Y LINDA CON SOLAR OLVERA CRUZ Y LEONARDO MOTE AGUILAR. AL POSURE: MIDE 10.00 METROS Y LINDA CON CALLE EJIDAL. AL SUR: MIDE 10.00 METROS Y LINDA CON MARÍA ELVA MONTAÑO GONZÁLEZ. SE ORDENA EMPLAZAR A AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABILDES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 656/2022. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 621/2022, PROMUEVE ADAM LOPEZ MARTINEZ, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, por cambio de fecha de nacimiento y lugar de nacimiento en contra del Acta del registro Civil de las personas de Tenango de las Flores de Huachapango, Puebla, por auto de fecha de agosto de dos mil veintitres, convoke a toda persona que se crea con interés en contradecir la demanda, mediante un edicto que se publicará tres veces en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, comparezcan a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad todos los que tengan interés en contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias por escrito de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones serán por lista, copias en la Secretaría del Juzgado. Copias disposición Secretaria. Puebla, Pue. 29 de mayo de 2023. C. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9 PUEBLA, PUE. EN INSTRUMENTO 42,857 Volumen 454 de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintitres en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar la A)- AGRA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTANTANEO EXTRAJUDICIAL. ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR PABLO CARRALES SANCHEZ quien también fue conocido como PABLO CARRALES y/o PABLO CARRALES SANCHEZ, que formalizan sus señores IRENE, MAURILIO, ISAAC, MARÍA DE LA PAZ, ANTONIO Y MARGARITA todos de apellidos CARRALES PALACIOS en su carácter de descendientes directos del De Cujus, por su propio y respectivo derecho. B)- REPUTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS, que formalizan sus señores IRENE, MAURILIO, ISAAC, ANTONIO Y MARGARITA todos de apellidos CARRALES PALACIOS en su carácter de descendientes directos del De Cujus. H. Puebla de Zaragoza a 18 de mayo de 2023. LIC. RODRIGO DE UMANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ Familiar, expediente 174/2023, empujados Procedimiento Familiar Especial de Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por IRMA CAMPOS PANTALEÓN, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de TZICUTLÁN, HUUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias traslado Secretaría. Chahuapa, Puebla, 08 de Mayo de 2023. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 174/2023, empujados Procedimiento Familiar Especial de Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por IRMA CAMPOS PANTALEÓN, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de TZICUTLÁN, HUUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias traslado Secretaría. Chahuapa, Puebla, 08 de Mayo de 2023. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAPA, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE Tehuacán, Puebla, se ordena emplazar a TODA AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A contradecir la demanda de Usucapion, expediente 188/2023, que promueve PABLO MARTINEZ GALICIA en contra de BRUNO ALVARO GARCIA SANCHEZ, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de Tzicutlan, Huahuatlán el Chico, Puebla, que se creó con derecho, respecto del predio denominado "Vicente del Remate", ubicado en el municipio de Rincon de Guerrero, del estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide cuatrocientos cincuenta y siete metros y colinda con propiedad del señor Damián Gómez Hernández. AL SUR: mide cuatrocientos nueve metros y colinda con propiedad de la señora Diana Martínez Montalvo. AL ORIENTE: mide trescientos cuarenta metros y colinda con propiedad del señor Teodoro Córdova Gómez; concediendo un término de doce días siguientes a última publicación del presente edicto para contestar demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada negativamente y las subsiguientes notificaciones serán por lista, copias en la Secretaría del Juzgado. Tehuacan, Puebla, a veintinueve de Mayo de dos mil veintitres. LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACUAPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 621/2022, PROMUEVE ADAM LOPEZ MARTINEZ, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, por cambio de fecha de nacimiento y lugar de nacimiento en contra del Acta del registro Civil de las personas de Tenango de las Flores de Huachapango, Puebla, por auto de fecha de agosto de dos mil veintitres, convoke a toda persona que se crea con interés en contradecir la demanda, mediante un edicto que se publicará tres veces en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, comparezcan a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad todos los que tengan interés en contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias por escrito de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones serán por lista, copias en la Secretaría del Juzgado. Copias disposición Secretaria. Puebla, Pue. 29 de mayo de 2023. C. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 252/2023, empujados Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por RAMIRO PORTILLO SAMPEDRO Y ANA LAURA GARCÍA SANCHEZ en contra del Juez Cuarto de Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla, que se creó con derecho, respecto de la persona de Tzicutlan, Huahuatlán el Chico, Puebla. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias traslado Secretaría. Chahuapa, Puebla, 16 de Mayo de 2023. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLLULA, PUEBLA. A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE CHOLLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE 255/2023, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE DOMINGO CALZALDO LOPEZ Y/O DOMINGO CALZALDO LOPEZ, CONTRA TERCERO DEL REGISTRO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, NULIDAD DE ACTA NÚMERO 141, LIBRO NÚMERO DÍ DE NACIMIENTOS DEL AÑO 1966, DE FECHA DE REGISTRO 23 DE NOVIEMBRE DE 1966, EXPEDIDA POR JUEZ DEL REGISTRO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, A NOMBRE DE DOMICINADO CALZALDO LOPEZ EMPLEAZOS PRODUCIR CONTESTACIÓN TÉRMINO DOCE DÍAS. APERCIBIDOS LEGALES, CONTINUÁNDOSE PROCEDIMIENTO EN REBELDÍA. CONTESTACIÓN SE HARÁN POR LISTA, SEÑALÁNDOSE DÍA Y HORA PARA ASISTENCIA DE REQUISICIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. COPIA DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO DISPOSICIÓN OFICIAL. CHOLLULA, PUEBLA, A 14 DE MAYO DE 2023. LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHAUHTLA, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 174/2023, empujados Procedimiento Familiar Especial de Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por IRMA CAMPOS PANTALEÓN, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de TZICUTLÁN, HUUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias traslado Secretaría. Chahuapa, Puebla, 08 de Mayo de 2023. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 174/2023, empujados Procedimiento Familiar Especial de Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por IRMA CAMPOS PANTALEÓN, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de TZICUTLÁN, HUUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias traslado Secretaría. Chahuapa, Puebla, 08 de Mayo de 2023. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAPA, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE Tehuacán, Puebla, se ordena emplazar a TODA AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A contradecir la demanda de Usucapion, expediente 188/2023, que promueve PABLO MARTINEZ GALICIA en contra de BRUNO ALVARO GARCIA SANCHEZ, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de Tzicutlan, Huahuatlán el Chico, Puebla, que se creó con derecho, respecto del predio denominado "Vicente del Remate", ubicado en el municipio de Rincon de Guerrero, del estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide cuatrocientos cincuenta y siete metros y colinda con propiedad del señor Damián Gómez Hernández. AL SUR: mide cuatrocientos nueve metros y colinda con propiedad de la señora Diana Martínez Montalvo. AL ORIENTE: mide trescientos cuarenta metros y colinda con propiedad del señor Teodoro Córdova Gómez; concediendo un término de doce días siguientes a última publicación del presente edicto para contestar demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada negativamente y las subsiguientes notificaciones serán por lista, copias en la Secretaría del Juzgado. Tehuacan, Puebla, a veintinueve de Mayo de dos mil veintitres. LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACUAPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAPA, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 252/2023, empujados Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por RAMIRO PORTILLO SAMPEDRO Y ANA LAURA GARCÍA SANCHEZ en contra del Juez Cuarto de Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla, que se creó con derecho, respecto de la persona de Tzicutlan, Huahuatlán el Chico, Puebla. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias traslado Secretaría. Chahuapa, Puebla, 16 de Mayo de 2023. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAPA, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 252/2023, empujados Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por RAMIRO PORTILLO SAMPEDRO Y ANA LAURA GARCÍA SANCHEZ en contra del Juez Cuarto de Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla, que se creó con derecho, respecto de la persona de Tzicutlan, Huahuatlán el Chico, Puebla. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias traslado Secretaría. Chahuapa, Puebla, 16 de Mayo de 2023. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla, MARÍA GUADALUPE CORTÉS ORZAG PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PRECIO RUSTICO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE PINCHÓN, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOR-ORIENTE MIDE 105.00 METROS Y COLINDA CON JOEL MEJORADA RAMIREZ, AL NOR-ORIENTE MIDE 200 METROS Y LINDA CON MARÍA GUADALUPE GARCÍA QUINONES, AL SUR-ORIENTE MIDE 200 METROS Y LINDA CON VERÓNICA ARROYO VARGAS Y AL SUR-PONIENTE MIDE 1000 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, REQUIRIENDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABILDES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 138/2023. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 13 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla, MARÍA DE LOS ANGELES SALAZAR VERA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PRECIO RUSTICO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DELUVALLE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 3799 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 3876 METROS Y LINDA CON SOLAR 2. QUE ES PROPIEDAD DE PEDRO VEGA ARROYO. AL NOROESTE MIDE 36.25 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUROESTE MIDE 3789 METROS Y LINDA CON SOLAR 4. QUE ES PROPIEDAD DE ARTURO VEGA RODRIGUEZ. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, REQUIRIENDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABILDES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 478/2023. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 24 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla, MARÍA DE LOS ANGELES SALAZAR VERA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PRECIO RUSTICO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DELUVALLE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 3799 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 3876 METROS Y LINDA CON SOLAR 2. QUE ES PROPIEDAD DE PEDRO VEGA ARROYO. AL NOROESTE MIDE 36.25 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUROESTE MIDE 3789 METROS Y LINDA CON SOLAR 4. QUE ES PROPIEDAD DE ARTURO VEGA RODRIGUEZ. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, REQUIRIENDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABILDES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 478/2023. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 24 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. DILIGENCIARIO LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO Judicial de Puebla, por auto de fecha veinte de abril de dos mil veintitres, dentro del expediente número 285/2023, relativo al PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO DE DEFINICIÓN, promovido por GUEDELIA HERNÁNDEZ CONTRERAS y/o GUEDELIA ALICIA HERNÁNDEZ CONTRERAS, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante que se publicará tres veces en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, comparezcan a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad todos los que tengan interés en contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias por escrito de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones serán por lista, copias en la Secretaría del Juzgado. Copias disposición Secretaria. Puebla, Puebla, a cuatro de mayo de dos mil veintitres. LIC. ROBERTO RUJAS GÓMEZ Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE D



Miguel Caballero

@doncabitos



Don Raúl Valadez: el amateurismo como razón de vida

Conocí a don Raúl Valadez y Rivera hace ya algunos años, gracias a un amigo que jugaba para él en la Liga Mayor de fútbol de Puebla, de la cual, como es bien sabido, era fundador.

El objetivo de apersonarme en aquel partido no era otro más que hacerme un hueco en su equipo, pero al ver el nivel de jugadores que conformaban la plantilla, en una decisión muy acertada, elegí evitarme el ridículo y abandoné la misión.

Nos volvimos a cruzar poco tiempo después (por supuesto, ¿dónde más?, en un campo de fútbol). Con el marcador en contra, la frustración a lo que daba por el paseo que el Nacional, su equipo, líder de la competencia, nos estaba acomodando, y tratando de hacerme el rudo, se me hizo fácil insinuarle al árbitro que no se dejara impresionar por "el equipo de su patrón". La roja vino de inmediato y camino a la banca, él sólo me observaba con un gesto, más que enojo, de decepción. Jamás habíamos cruzado más allá de un "buenos días" o un "hasta luego", pero si algo sabía (como lo sabían todos los equipos de la liga y el amateurismo futbolístico poblano en general), era el tipo de competidor que don Raúl era.

A partir de ese momento, evité cruzarme con él si es que las agendas nos hacían coincidir en algún campo,



pensando que, con sobrada razón, pudiera hacerme algún reclamo o dejarme en evidencia por mi ignorante comentario. Muy por el contrario, cada vez que nos encontramos, lo único que recibí de su parte era una sonrisa, una palmadita en el hombro y un "buena suerte" antes del partido.

En los años siguientes, los encuentros fueron muchísimo más esporádicos, casi nulos. Sin embargo, fue a fi-

nales del pasado 2022, gracias al nacimiento de GRADA, que nos reencontramos. Más de un domingo, con el pretexto de cubrir algunos partidos de la tradicional Liga Mayor Ibérica, pudimos conversar, recordar anécdotas e, incluso, fantasear con proyectos a futuro.

La última ocasión que coincidimos fue a principios de este 2023. En su oficina, rodeados de un sinfín de trofeos, balones, papeles atiborrados de partidos programados y nombres de diversos equipos, al escuchar mis inquietudes por dedicarme al fútbol juvenil, se dio el tiempo de brindarme algún par de consejos y advertencias sobre lo que significa dicha labor, incluidos retos, tristezas, enojos y alegrías.

"Creo que el espíritu amateur, el amor hacia la tarea, es lo único que vuelve satisfactorio el tránsito por el trabajo", dice el gran Marcelo Bielsa.

Me conmueve escribir este texto por la triste razón que lo origina. Siempre será una pena que personas como don Raúl, dueñas de un inquebrantable espíritu amateur, con una verdadera vocación de servicio y un amor puro por el fútbol, se adelanten en el camino.

Eso sí, estoy seguro de ser una de tantas personas que agradece haberse cruzado, aunque fuera por unos minutos, por el suyo.



DON RAÚL VALADEZ Y RIVERA

Inolvidable la huella que deja en nuestros corazones don Raúl Valadez y Rivera. Su bondad y amor por el fútbol vivirán por siempre.

DESCANSE EN PAZ

1 de junio de 2023.



MÓNICA PERALTA